

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ASISTENCIA A MUNICIPIOS

4797 *Aprobación definitiva Expediente núm. 12/2016 de crédito extraordinario. Presupuesto Diputación Provincial.*

Anuncio

Elevado a definitivo, al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, el acuerdo de aprobación inicial del Expediente de Crédito Extraordinario núm. 12/2016 en el Presupuesto de la Diputación Provincial, mediante el presente se procede a la publicación del preceptivo Resumen por Capítulos de conformidad con cuanto dispone el artículo 177.2, en relación con el artículo 169.3, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales:

1) ESTADO DE GASTOS. AUMENTOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	EUROS
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	6.000,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	36.375,00
6	INVERSIONES REALES	459.138,57
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	35.700,00
TOTAL		537.213,57

2) FINANCIACIÓN

1. CON CARGO A REMANENTE DE TESORERÍA

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
8	ACTIVOS FINANCIEROS	489.138,57
TOTAL		489.138,57

2. BAJAS DE CRÉDITO

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	30.000,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.075,00
6	INVERSIONES REALES	6.000,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	9.000,00
TOTAL		48.075,00

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos legales expresados.

Jaén, a 24 de Octubre de 2016.- El Presidente, FRANCISCO REYES MARTÍNEZ.